

carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud del concurso-oposición a dicho Cuerpo, convocado en 1985.

Madrid, 23 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro de Personal
Zabarte Abauz, Roberto	72.567.091	7256709124
Cortina Samperio, Gloria	14.936.303	1493630346

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro de Personal
Ituarte Tellaeché, Francisco	16.025.875	1602587557
Maiz Aguirre, Tomás	8.900.690	0890069013
Martínez Valle, José Félix	14.914.170	1491417057
Olano Zubizaray, Francisco	14.701.526	1470152602
Isasi Martínez, Carmen	14.943.013	1494301313
Alvarez Vega, Luis Angel	14.874.568	1487456824
Arteagabeitia Abarquero, María Paz	14.896.962	1489696235
Sanz Pérez, Miguel del	14.706.439	1470643968
Herranz Pascual, María Yolanda	14.933.122	1493312213
Lorenzo Quintela, Claudio	14.933.172	1493317224
Acha Tejero, José Antonio	14.708.530	1470853046
Goiri Digón, Aranzazu	14.921.703	1492170513
Guenaga Hernández, Angel	15.357.040	1535704068
Lite Jiménez, Carmelo	14.559.879	1455987957
Cobo Musatadi, Carmen	14.947.036	1494703668
Ugalde García de Salazar, Belén	14.932.734	1493273457
Rodríguez Alemán, Pedro	42.734.686	4273468613
Barón Ortiz de Lejarazu, Mónica	16.032.643	1603264346
Quintanilla García, Concepción	5.135.876	0513587646

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12036 RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Jiménez Martínez.

Recaída sentencia firme de la Audiencia Provincial de Badajoz, en la causa número 16/88, por el delito de malversación de caudales públicos, seguido contra don José Jiménez Martínez, funcionario perteneciente a la Escala de Secretarios de Cámaras Agrarias del Instituto de Relaciones Agrarias (NRP TO9AG15A0173), imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta para el ejercicio de cargos públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, 1, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y artículo 37, 1, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias atribuidas en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Jiménez Martínez.

Madrid, 3 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto de Relaciones Agrarias.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12037 CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 10804, «Anexo», donde se recoge la expresión: «Puesto de trabajo: Grupo "A". Nivel complemento de destino 20. Jefe de Negociado (clave 6731)», debe decir: «Puesto de trabajo: Grupo "A" Nivel complemento de destino 20 (clave 6731)».

Asimismo, los tres últimos dígitos del código del Centro de destino que aparecen publicados son «022» cuando debería figurar «C22», identificativo de la Intervención General de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12038 CORRECCION de errores de la Orden de 21 de abril de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos del Instituto Nacional de la Salud.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12824. Dónde dice: «Dirección General», debe decir: «Dirección General. Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social».

Página 12825. En los cinco puestos de «Asesor Farmacéutico», como complemento específico, dice: «44.341», debe decir: «42.635».

En el puesto de «Jefe Secretaría Comisiones», como complemento específico, dice: «25.636», debe decir: «24.650».

Página 12826. Dónde dice: «Gerencia de Obras y Suministros J. Serv. Gestión Técnica. 26. 52.028», debe decir: «Gerencia de Obras y Suministros. J. Serv. Gestión Técnica. 26. 66.730».

Dónde dice: «Gerencia de Obras y Suministros. Jefe Servicio Proyectos y Obras NV. 26. 26. 69.400», debe decir: «Gerencia de Obras y Suministros. Jefe Servicio Proyectos y Obras. 26. 66.730».

Dónde dice: «... Técnico de Obras. 22. 34.570. Avilés Manzanares, Ignacio. Activo. Nivel 16. SS. Madrid», debe decir: «... Técnico de Obras. 22. 33.240. Avilés Manzanares, Ignacio. Activo. Nivel 16. TR. Madrid».

En el siguiente puesto de «Técnico de Obras» figura como complemento específico «34.570», debe decir: «33.240».

Dónde dice: «... Fernández López, Angel A. Activo. Nivel 24. SS. Oviedo», debe decir: «... Fernández López, Angel A. Activo. Nivel 24. TR. Oviedo».

Dónde dice: «... Cabases Pérez, Antonio. Activo. Nivel 18. SS. Oviedo», debe decir: «... Cabases Pérez, Antonio. Activo. Nivel 18. TR. Oviedo».

Página 12827. Dónde dice: «Dirección Provincial de Ciudad Real. ATN-2. 11.000. Desierto», debe decir: «Dirección Provincial de Ciudad Real. ATN-2. 11.000. Domenech Ballesteros, María Inmaculada. Activo. Nivel 20. SC. Ciudad Real».

Donde dice: «Dirección Provincial de La Coruña. ATN-2. 22. 17.006. Desierto», debe decir: «Dirección Provincial de La Coruña. ATN-2. 22. 17.006. Rodríguez Perea, Manuel María. Activo. Nivel 18. SC. La Coruña».

Página 12828. En el puesto de «Dirección Provincial de Cuenca. ATN-2», como nivel complemento destino, dice: «22», debe decir: «21».

Página 12829. Donde dice: «Dirección Provincial de Lugo. Jefe de Negociado tipo IV. 18. 11.000...», debe decir: «Dirección Provincial de Lugo. Jefe de Negociado tipo V. 18. 9.908...».

Donde dice: «... Cifuentes Navarro, Eugenio. Activo...», debe decir: «... Cifuentes Navarro, Eugenio. E.V. 29.3.a...».

En el puesto de trabajo que se reseña en penúltimo lugar y correspondiente a la Dirección Provincial de Murcia, en «denominación», figura: «No consta», debe decir: «Jefe Sección Programación, Inspección y Tramitación Actuaciones Inspectoras».

Página 12832. Donde dice: «... Letrado. 24. 42.635. Amigo Román, José Luis...», debe decir: «... Instructor de Expedientes. 23. 14.822. Amigo Román, José Luis...».

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

12039 *ORDEN de 28 de abril de 1989 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 28 de marzo de 1989 para proveer puestos de trabajo por libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 28 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para proveer puestos de trabajo por libre designación, se ha resuelto conforme sigue:

Puesto de trabajo de Vocal Asesor (Unidad de Apoyo-Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.122.648 pesetas. Se adjudica a doña Gloria Nistal Rosique (Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social).

Puesto de trabajo de Consejero Técnico de Coordinación (Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias). Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Se adjudica a doña Beatriz Morán Márquez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Puesto de trabajo de Subdirector general (Subdirección General de Publicaciones-Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Se adjudica a don Juan Salcedo Martínez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Madrid, 28 de abril de 1989.-El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

12040 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente María Bosch Giménez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Pediatria».*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de abril de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Vicente María Bosch Giménez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Vicente María Bosch Giménez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

12041 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de la Universidad a don Eustasio Rodríguez Alvarez, en sustitución de don Claudio Boada Vilallonga.*

En cumplimiento del artículo 1.º, 3, a), de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 3.º, apartado 2, de la citada Ley, he resuelto nombrar a don Eustasio Rodríguez Alvarez Vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sustitución de don Claudio Boada Vilallonga.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

12042 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Asensio Mayor Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Algebra».*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de abril de 1988 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José Asensio Mayor, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José Asensio Mayor Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

12043 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Cuello Gijón Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de abril de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco Cuello Gijón, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco Cuello Gijón Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.